

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO
DAPB-M-0155-2024

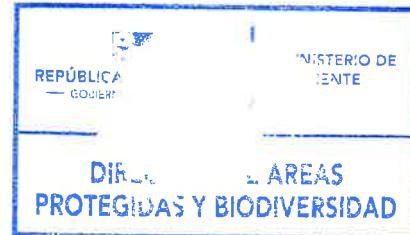
Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Respuesta a la primera información aclaratoria del EIA Cat. II del Proyecto
“CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL”

Fecha: 1 de FEBRERO del 2024.

Control: 0157



En respuesta al Memorando DEEIA-0039-2401-2024, hacemos de su conocimiento que se ha revisado y remitimos nuestra consideraciones técnicas para la primera información aclaratoria al EsIA Categoría II, cuyo proyecto es **“CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL”**, a desarrollarse en el corregimiento de Buena Vista, distrito y provincia de Colón, cuyo promotor es la **CONCESIONARIA MADDEN COLÓN S.A.**

JV/IT/jn *JN*

A stamp with the text "REPUBLICA DE PANAMA" and "MINISTERIO DE AMBIENTE" at the top, followed by "DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" and "RECIBIDO". Below this, there are lines for "Por:", "Fecha:", and "Hora:". Handwritten signatures and dates are written over the stamp.

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN
(DAPB-0155-2024)

Proyecto: “CONEXIÓN DE LA AUTOPISTA DON ALBERTO MOTTA CARDOZE CON LA COMUNIDAD DEL GIRAL”

Ubicación: corregimientos de Buena Vista, distrito de Colón, provincia de Colón

No. de Expediente: DEIA-II-F-138-2023.

Promotor: CONCESIONARIA MADDEN COLÓN, S.A.

Observaciones a la primera información aclaratoria del referido EsIA

- Consideramos que cumple con lo solicitado para esta primera aclaratoria en la pregunta a y b de la sección 4.2, donde se indica presentar las medidas para minimizar la cacería animal y la corrección de los nombres científicos.
- Finalmente cabe destacar que antes y durante la fase de ejecución del proyecto es necesaria la implementación del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre (PRRF), y la ejecución del mismo para rescatar aquellos especímenes que por razones de su tránsito lento u otras factores puedan verse afectados durante la instalación de la cerca y/o interacción de las actividades con la capa vegetal.

Técnico evaluador:


CIENCIAS BIOLÓGICAS
Jhomar A. Návalo de la Cruz
C.T. Idoneidad Nº 1332

JHOMAR A. NÁVALO DLC.

Técnico de Biodiversidad

Biólogo – Ambiental - # Idoneidad 1332

IT/jn

